Boletín Núm. 3/15
Guadalajara, Jalisco, 28 enero de 2015

ESTABLECEN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CEDHJ, CUNORTE, ALCALDES Y ORGANIZACIONES CIVILES DE LA REGIÓN NORTE DE JALISCO

La CEDHJ estableció convenios de colaboración con ocho municipios de la Región Norte, con el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara y con organizaciones de la sociedad civil, en la gira de trabajo por Colotlán.

En el evento participaron el primer edil de Colotlán, José de Jesús Navarro Cárdenas, los presidentes, representantes de los municipios de San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Bolaños, Chimaltitán, Totatiche, Huejúcar, Villa Guerrero, y el rector del CUNorte, Gerardo Alberto Mejía Pérez, y tuvo lugar en el auditorio municipal, donde el titular de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, habló de los nuevos retos de los servidores públicos luego de la reforma constitucional de 2011 sobre derechos humanos. Los invitó a participar activamente en la promoción y defensa de los derechos humanos.

"En la medida que las autoridades hagamos lo que la ley nos permite, lo que la ley nos obliga, lo que la ley nos exige, es en la medida que construiremos un Estado de derecho e instituciones más sólidas para un desarrollo pleno de la sociedad", dijo.

El ombudsman también dialogó con representantes de organizaciones de la sociedad civil de la región y quienes expusieron algunas inquietudes. Álvarez Cibrián ofreció apoyo y orientación en materia de capacitación.

En el campus CUNorte, ofreció la conferencia "Los derechos humanos en el nuevo sistema de justicia penal", dentro de la cátedra inaugural de la carrera de abogado.

Al abordar las grandes reformas constitucionales que dan origen al nuevo sistema judicial, sugirió a los alumnos prepararse, puesto que en Colotlán los juicios orales deben implementarse a partir del 15 de enero de 2016.

Resaltó la reforma sobre derechos humanos que generó nuevos paradigmas en la procuración e impartición de justicia y reconoció la posición humanista por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que desde febrero de 2012 ha emitido protocolos de actuación para impartidores de justicia a favor de grupos vulnerables, con criterios vanguardistas. Invitó a los asistentes a estudiar dichos criterios y también nuevas leyes.

Para evitar la exclusión, la discriminación y la violencia respecto a quienes son minoría y, por tanto, vulnerables, el ombudsman propuso a los estudiantes estar abiertos al debate y atentos al principio de progresividad: "lo que se logre en derechos humanos no puede ir en retroceso; debemos pensar en cómo ir hacia adelante", y los invitó a impulsar mecanismos para alcanzar la igualdad de oportunidades.

Anunció que ofrecerán capacitación en materia de derechos humanos a los alumnos del plantel, según el acuerdo firmado con el rector del campus.

ºº0ºº